



FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS

FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES

FACULTAD DE TECNOLOGIA Y
CIENCIAS APLICADAS

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACION ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS

-----Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**, en adelante "LA FCA", representada por su Decano, Ing. Agr. **OSCAR A. ARELLANO**; la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**, en adelante "LA FCEYN", representada por su Decana, Lic. **ELINA SILVERA DE BUENADER** y la **FACULTAD DE TECNOLOGIA Y CIENCIAS APLICADAS**, en adelante "LA FTYCA", representada por su Decano Ing. Agrim. **CARLOS HUMBERTO SAVIO**, todas de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**, ubicadas en el Campus Universitario cito en Av. Belgrano 300 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, convienen en celebrar el presente **ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADEMICA** con el fin de trabajar de manera mancomunada en la implementación del *Sistema de Tutorías Académicas* para una mejor calidad de la enseñanza superior universitaria. Para ello, las instituciones firmantes ajustaran sus actividades según las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ACUERDO ESPECIFICO

Las instituciones firmantes acuerdan, específicamente, poner en marcha un Taller de Capacitación denominado: "Las Acciones Tutoriales Como Estrategia Institucional" dirigido a Tutores Docentes y Pares, Responsables de los Sistemas de Tutorías con la finalidad de fortalecer las acciones tutoriales como una estrategia institucional de la UNCa.

El curso en cuestión, cuenta con una carga horaria de 18 Hs, será impartido por la Lic. Mariana Fernandez y personal especializado de la UTN de Gral. Pacheco, el 19 de Abril de 2012.

SEGUNDA: DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Las instituciones firmantes acuerdan conformar una **COMISIÓN ORGANIZADORA** compuesta por dos representantes de cada Unidad Académica participante de este acuerdo. La designación de los integrantes de cada Facultad, será resuelta por su Decano.



FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS

FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES

FACULTAD DE TECNOLOGIA Y
CIENCIAS APLICADAS

TERCERA: DE LOS COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN ASUMIDOS

Los gastos que demande la organización del Taller de Capacitación mencionada en la cláusula PRIMERA, serán compartidos en partes iguales por las Facultades organizadoras.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los ocho días del mes de Marzo de 2012. -----